



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Ciudad Viva

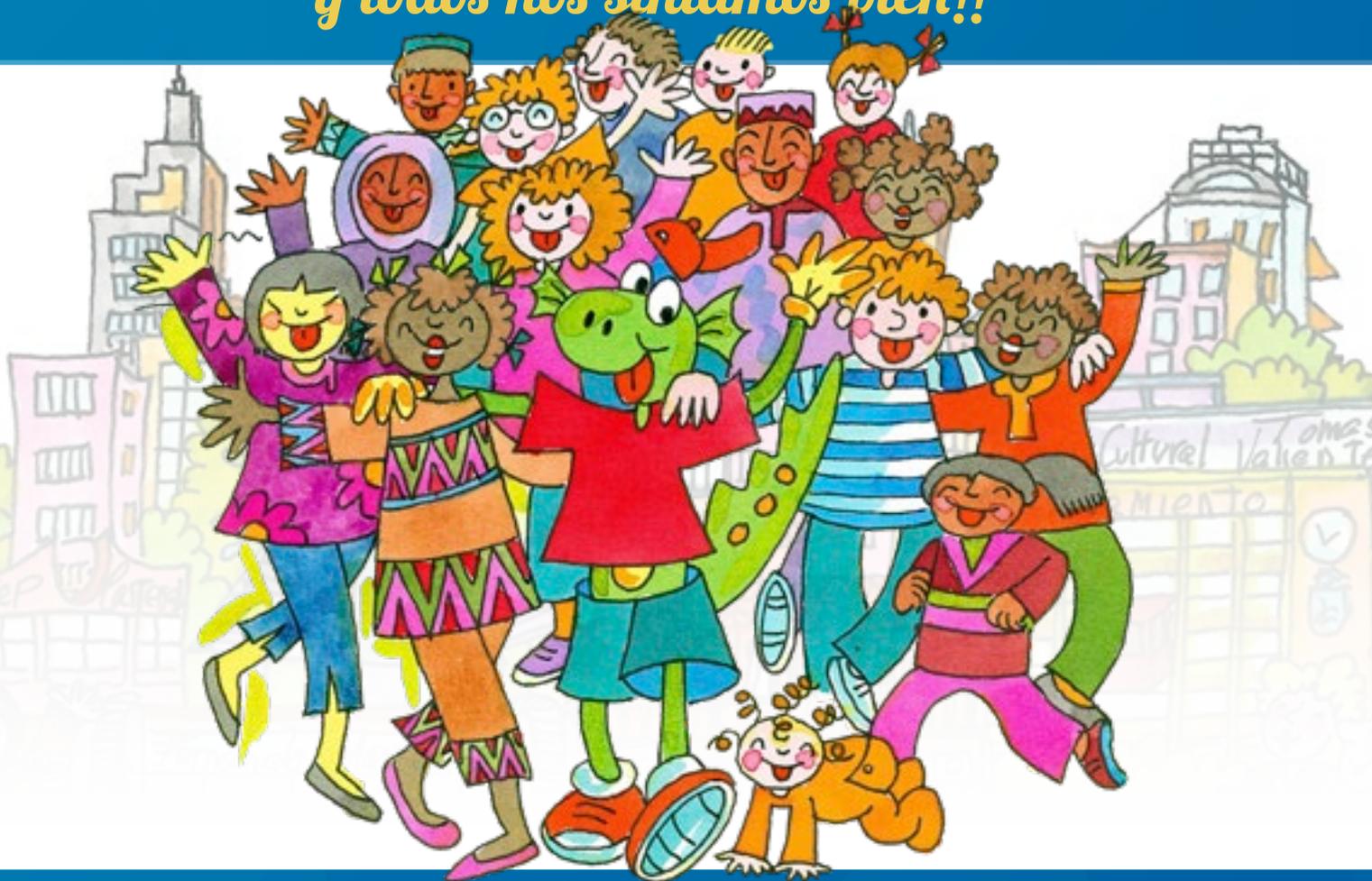
**ESTRATEGIA  
DE INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA | 2030**



Fuenlabrada, Ciudad Amiga de la Infancia

# V PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022 / 25

*¡¡Tenemos un Plan para que todas  
y todos nos sintamos bien!!*



Área de Gobierno "Ciudad Viva": Concejalía de Juventud e Infancia  
**Ayuntamiento de Fuenlabrada**

Edición Infancia y Adolescencia



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Ciudad Viva

# V PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE FUENLABRADA 2022 / 25

Hola, queremos presentarte el Quinto Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de tu ciudad, Fuenlabrada.

Vamos a intentar contártelo con palabras sencillas, pero si tú, tus amigas y amigos, o tu familia, tenéis alguna duda, siempre podéis dirigiros a la Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento para que os lo expliquemos mejor.

Aquí te dejamos nuestra dirección:

**Espacio Joven “La Plaza”. Plz. España, 1.  
28944. Fuenlabrada**

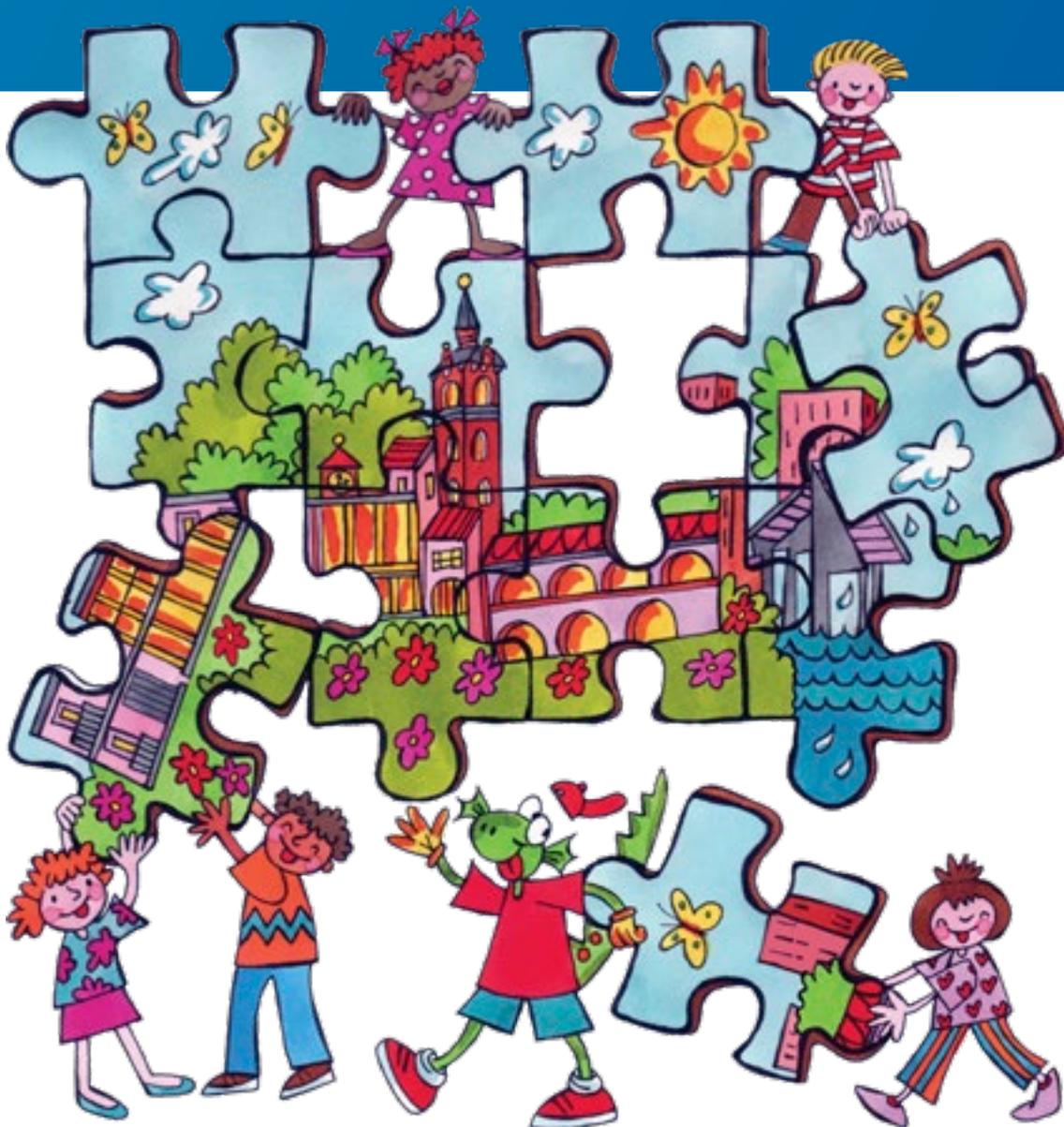
# Índice

¿Qué es un Plan Local de Infancia y Adolescencia?	5
Quinto PLIA	9
Objetivos generales	10
Prioridades para los próximos tres años	16
Fuenlabrada, Ciudad Amiga de la Infancia	21



# Identidad

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



Todos los niños y niñas tenemos derecho a un nombre, una nacionalidad y a conocer nuestro origen y cultura.

Tener identidad supone reconocer oficialmente nuestra existencia y nuestros derechos.

# ¿Qué es un Plan Local de Infancia y Adolescencia?

El Ayuntamiento de Fuenlabrada se preocupa de averiguar qué necesitan las personas que tenéis entre 0 y 17 años y también las necesidades de vuestras familias ¿Sobre qué temas? Pues sobre muchas cosas de la vida cotidiana: ocio y tiempo libre, deportes, educación, parques, cultura, etc.

Luego, el Ayuntamiento revisa todas las actividades que os ofrece para ver si encajan con lo que queréis y demandáis para vivir y sentirnos mejor, añadiendo nuevas actividades o mejorando las que existen.

Todo esto el Ayuntamiento lo escribe en un documento que se llama Plan Local de Infancia y Adolescencia, que sirve para organizar lo que el Ayuntamiento va a hacer en los siguientes tres o cuatro años para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad. (¿Sabías que en Fuenlabrada somos alrededor de 36.500 niñas, niños y adolescentes, entre 0 y 17 años?)

Pues bien, el Ayuntamiento acaba de aprobar el Quinto Plan Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada para aplicarlo desde el año 2022 al año 2025 (para que sea más corto lo llamaremos "QUINTO PLIA").

**¿Sabías que en Fuenlabrada somos alrededor de 36.500 niñas, niños y adolescentes, entre 0 y 17 años?**



*A todos/as nos gusta tener un nombre o un apodo al que responderemos cuando alguien nos llama. No hace falta inventarse nuevas maneras de llamar a una persona y mucho menos si a ella no le gusta.*



*¡Fíjate! ¡Es el Quinto PLIA!*

O sea, que antes ya ha habido cuatro más. El cuarto se realizó entre los años 2017 y 2021 y, entre otras cosas, sirvió para impulsar la participación de las niñas, niños y adolescentes a través del **Consejo Local de Participación de la Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada**

*¿No sabes qué es?*

*¡¡Como puede ser que no lo conozcas!!*

Te lo contamos brevemente:

## Consejo Local de Participación de la Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada

El Consejo es un espacio en el que se reúnen chicos y chicas de Fuenla, como nosotras y nosotros, para hablar de los temas que nos preocupan, plantear ideas y luego comunicárselas al Ayuntamiento.

(Bueno, además de hablar, hacemos cosas chulísimas: juegos, dinámicas, fiestas, encuentros con chicos y chicas de otras ciudades... Porque se trata de hacer amistades y pasarlo bien participando).

De ese modo, el Alcalde y los Concejales y las Concejalas tienen la oportunidad de escucharnos y debatir nuestras opiniones y propuestas y de comprometerse con todo lo que sea posible llevar a la práctica.

***¡¡Te apetece participar!!  
Pues ¿A qué esperas?***

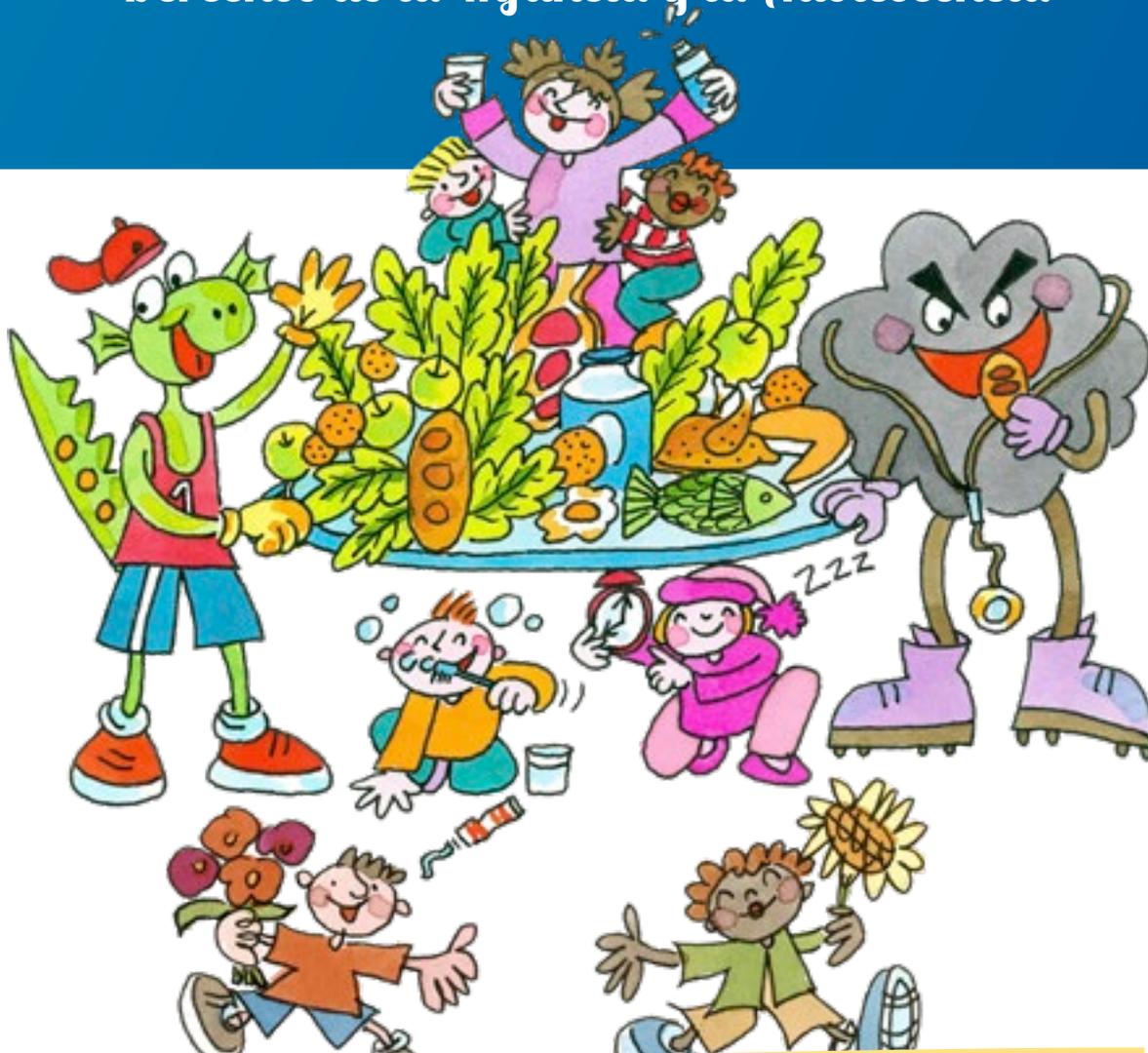
Si te interesa, puedes visitar esta página web donde te contamos como hacerlo:

<https://juventudfuenla.com/consejo-participacion/>



# Calidad de Vida y Salud

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



*Colabora con causas justas y especialmente las que estén dirigidas a ayudar a niños y niñas de todo el mundo. No todos/as la misma suerte que nosotros/as de tener un fácil acceso a comida, medicinas, vivienda, etc.*

Todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir bien, tener una alimentación accesible, duradera y saludable y recibir atención cuando estemos enfermos/as. También a un medio ambiente saludable y unas condiciones de vida dignas.

# Quinto Plan Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada (2022-2025)

A continuación, te presentamos los tres puntos más importantes del QUINTO PLIA, que pueden resumirse en estas palabras:

**01**

**PARTICIPACIÓN**, para escuchar las opiniones y propuestas de niños, niñas y adolescentes.

**02**

**EQUIDAD, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR**, para disfrutar del ocio, mejorar la educación, fomentar el deporte, etc., vamos, todo lo que aporta bienestar, seguridad y calidad de vida a la infancia y a la adolescencia.

**03**

**GOBERNANZA Y DIÁLOGO CIVIL**, que significa hablar y colaborar entre muchas personas para fomentar los derechos de toda la población infantil y adolescente, sin dejar a nadie atrás.

Vamos a explicarte un poco más en qué consisten cada uno de estos puntos.

## 1. Participación

01

### OBJETIVO GENERAL 1

---

► **Fomentar la participación de la infancia y la adolescencia en la gobernanza del municipio y en la difusión de sus derechos.**

*El Ayuntamiento de Fuenlabrada promoverá que los NNyA participen en la gobernanza de la ciudad a través de órganos específicos y estables de participación y de otros cauces complementarios. Para ello, proporcionará el acompañamiento educativo necesario mediante profesionales cualificados. También difundirá regularmente la Convención sobre los Derechos del Niño y sensibilizará a la población para que los derechos de la infancia se conozcan y respeten en todos los ámbitos.*

Igual que en planes anteriores, fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes es uno de los objetivos más importantes que se incluyen en el QUINTO PLIA.

Seguramente has oído hablar de una ley internacional que se llama **Convención sobre los Derechos del Niño**<sup>1</sup>, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1989. Esta es una ley importantísima donde se reconocen los principales derechos de los niños y de las niñas de todo el mundo y que los gobiernos deben respetar y aplicar.

El artículo 12 de esta Convención dice que los niños y las niñas (para la ONU es toda la población entre 0 y 17 años) **debéis ser escuchados y escuchadas** en todos aquellos temas que os afectan.

<sup>1</sup> Convención sobre los Derechos del Niño:  
<https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

# Igualdad

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



*Cuando llegue algún niño o niña nueva al cole o a tu barrio, ámate a conocerlo/a y ayudarlo/a. ¡Seguro que aprenderás cosas muy interesantes sobre otras ciudades y/o culturas!*

Todos los niños y niñas del mundo tenemos los mismos derechos independientemente de nuestro color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico y social, religión, opiniones políticas, discapacidad o cualquier otra circunstancia o condición.

## 2. Equidad, protección social y bienestar

02

### OBJETIVO GENERAL 2

---

► **Promover la equidad y el bienestar de la infancia y de la adolescencia en municipios protectores, inclusivos y sostenibles.**

*El Ayuntamiento de Fuenlabrada actuará en el marco de sus competencias para garantizar el acceso de los NNyA a los servicios esenciales y para construir y preservar las condiciones sociales y medioambientales que protejan a la infancia y la adolescencia contribuyendo a su pleno desarrollo, de forma inclusiva y democrática, teniendo en cuenta su diversidad. Asimismo, actuará ante otras Administraciones Públicas y ante otras instituciones y agentes sociales para que las necesidades y los derechos de los NNyA reciban respuestas adecuadas.*

El QUINTO PLIA contiene más de **60 objetivos** y arranca con **254 medidas o acciones** que el Ayuntamiento va a ir poniendo en práctica y ampliando a lo largo de los próximos años.

Muchas de esas medidas están previstas para ofrecer más actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, artísticas, para mejorar la educación, reforzar las bibliotecas, promover el respeto al medio ambiente, ayudar a las familias con peor situación económica...

El QUINTO PLIA intenta tener en cuenta todo lo que hace falta para que todas las niñas, niños y adolescentes de Fuenlabrada, **sin exclusión**, crezcáis, disfrutéis y os desarrolléis saludablemente, conviviendo en igualdad y armonía con la población adulta.

# Juego y Amistad

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



*Cuando veas a algún niño o niña sola en el parque o en el patio del colegio, sería genial que le dieras la oportunidad de jugar contigo.*

Todos los niños y niñas tenemos derecho a descansar, a jugar, a estar con otros niños y niñas, a reír y a disfrutar de espacios recreativos.  
¡Jugando aprendemos a convivir!

### 3. Gobernanza y diálogo civil

03

#### OBJETIVO GENERAL 3

---

► **Impulsar la cooperación entre distintos agentes sociales para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.**

*El Ayuntamiento de Fuenlabrada trabajará con un enfoque de derechos y garantías a favor de los NNA, fomentando la cooperación de las familias y, en general, del conjunto de la ciudadanía; y coordinando sus esfuerzos con distintas instituciones y agentes sociales. Todo ello con el fin de avanzar de manera decidida y constante en el reconocimiento, aplicación y garantía de los derechos de la infancia, ampliar y optimizar los recursos existentes y fortalecer el papel de la sociedad civil en la gestión pública.*

Las palabras “gobernanza” y “diálogo civil” quieren decir que las personas que gobiernan el Ayuntamiento, o cualquier otro organismo público, lo hacen escuchando a los ciudadanos y a las ciudadanas. De esa manera se busca, a través del diálogo, llegar a acuerdos con ellas sobre la mejor manera de resolver problemas o de satisfacer sus necesidades y demandas.

Por eso el QUINTO PLIA, además de potenciar la participación y el protagonismo de niños, niñas y adolescentes, se propone impulsar el diálogo y la colaboración de las familias, de los vecinos y de las vecinas y de todos los organismos públicos, universidades, asociaciones, empresas, etc. para mejorar la vida de la infancia y la adolescencia. En definitiva, se trata de **colaborar** para que toda sociedad se implique en respetar y defender los derechos de la infancia.



*Es muy importante que digas siempre lo que piensas y opinas, pero nunca olvides que los/as demás también pueden hacer lo tuyo que estar dispuesto/a a escuchar sus ideas.*

# Opinar y Ser escuchados/as

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



Todos los niños y niñas tenemos derecho a expresar nuestros sentimientos, dar nuestra opinión y a ser escuchados/as.

¡Nuestra opinión es importante! Sobre todo en temas y decisiones que nos afectan directamente.

# Prioridades para los próximos tres años

Como hemos dicho, el QUINTO PLIA contiene muchas acciones de ocio y tiempo libre, educativas, deportivas, culturales, medioambientales, de inclusión y protección de la infancia y la adolescencia más vulnerable, de apoyo a las familias, etc. Sin embargo, como sucede en cualquier tipo de plan, conviene establecer prioridades.

**El QUINTO PLIA ha seleccionado tres:**

- 01** Fomentar el bienestar físico y emocional para sentirnos bien y no estar agobiados o tristes.
- 02** Erradicar toda forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes, en cualquier sitio, en la calle, en el colegio o instituto, en el hogar...
- 03** Prevenir situaciones de riesgo aprendiendo a cuidarnos, a cuidar de las demás personas y a cuidar de la ciudad y del medio ambiente.

Vamos a explicar un poco más cada uno de estos puntos:

01

Antes de hacer el QUINTO PLIA el Ayuntamiento ha preguntado a muchas personas su opinión sobre la realidad de la infancia y la adolescencia en Fuenlabrada y las respuestas que ha recibido señalan que un aspecto muy, muy importante: su **bienestar físico y emocional**.

La pandemia tiene bastante que ver con esto. Han sido muchos meses de distanciamiento social, de no poder estar con las amigas y con los amigos, de llevar mascarillas, de vacunarse con urgencia...

También muchas familias han perdido a seres queridos, han tenido problemas económicos y han sufrido mucho estrés en su vida cotidiana.

Ahora está la guerra de Ucrania y el alza de los precios. Y otros problemas, como el cambio climático, las tensiones políticas... Vaya, hay que intentar ser optimistas y tener siempre esperanza, pero la verdad es que el ambiente a veces no ayuda mucho a que la gente se sienta tranquila.

Por eso, a través del QUINTO PLIA el Ayuntamiento se va a esforzar en que todas las acciones que lleve a cabo el Ayuntamiento contribuyan a que niñas, niños y adolescentes se sientan mejor, física y emocionalmente, mediante un mayor apoyo de sus familias, profesores, amigos, del propio Ayuntamiento y de toda la sociedad.



# Protección

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



Todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir sin miedo, de manera segura y protegida para nuestro bienestar.

¡Tenemos derecho a ser protegidos y protegidas de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación!

02

Otra prioridad del QUINTO PLIA es **erradicar toda forma de violencia contra la infancia y la adolescencia**, es decir: acabar con el bullying, el ciberacoso, los abusos sexuales, la inseguridad en la calle y en los espacios públicos, el machismo, el maltrato doméstico y, en general, luchar contra cualquier forma de discriminación por razones de sexo, género, discapacidad, nacionalidad, etnia, situación económica, etc.

Todas las personas, da igual de donde seamos y cómo seamos, somos iguales en dignidad y derechos, al mismo tiempo somos diversas y todas, cada una con nuestras características particulares, merecemos respeto y apoyo.

03

Y la tercera prioridad del QUINTO PLIA es **prevenir situaciones de riesgo** que puedan perjudicar a niños, niñas y adolescentes, como: accidentes domésticos, mala alimentación, excesiva exposición a pantallas y mal uso de las redes sociales, consumo de alcohol, tabaco, drogas, etc. También se trata de que exista más seguridad vial, de aprender a cómo actuar en distintas situaciones de peligro...

Fuenlabrada es una ciudad que cuida de su gente y, por tanto, también de sus niños, niñas y adolescentes. Todos y todas podemos aprender a cuidar de nuestro cuerpo y de nuestra salud, a cuidar a las demás personas y a cuidar también de la ciudad y del medio ambiente, es lo que llamamos una ética del cuidado.



*Si en alguna ocasión observas que no están tratando bien a algún niño/a, cuéntaselo a una persona adulta para que te ayude a parar esa situación.*



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Ciudad Viva

## ¿Sabías que Fuenlabrada es una Ciudad Amiga de la Infancia?

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio han sido merecedores, desde 2004 hasta hoy, del reconocimiento de UNICEF como **Ciudad Amiga de la Infancia**.

Una Ciudad Amiga de la Infancia tiene como pilares fundamentales el diseño de políticas públicas, como las que impulsa el Ayuntamiento, que se basan en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, la promoción de la participación infantil y adolescente y el impulso de alianzas entre todas las personas, de todas las edades, implicadas en la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Como resultado, una ciudad de este tipo debe ser un lugar donde todos los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años:

**01** Estén a salvo de la explotación, la violencia y el abuso;

**02** tengan un buen comienzo en la vida y crezcan con salud y cuidados;

**03** tengan acceso a servicios esenciales;

**04** reciban una educación de calidad, inclusiva y participativa y tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades;

**05** cuenten con espacios donde expresar sus opiniones e influir en las decisiones que les afectan;

**06** participen en la vida familiar, cultural y social;

**07** vivan en un ambiente limpio, no contaminado y seguro con acceso a espacios verdes;

**08** puedan reunirse con sus amigos y con sus amigas y cuenten con espacios para jugar y divertirse;

**09** tengan acceso a las mismas oportunidades, con independencia de su origen étnico, religión, ingresos, sexo, identidad de género o capacidad.



# 20 de noviembre

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia

El Día Internacional de la Infancia se celebra el 20 de noviembre en honor a la aprobación de la Convención Internacional del niño y la niña, que es el acuerdo entre muchísimos países del mundo donde se pactó que todos los niños, las niñas y adolescentes somos igual de importantes.

Este acuerdo obliga a los gobiernos y a todas las personas a protegernos y tratarnos bien.

Somos ciudadanos y ciudadanas con opinión, preocupaciones y derechos.

**¡Somos el presente!**



El Ayuntamiento de Fuenlabrada está comprometido con la difusión, la defensa y la aplicación de los derechos de la infancia.

Sin embargo, tu participación es imprescindible.

***¡¡¡ Fuenlabrada te necesita para ser una ciudad mejor!!!***



## ***¿Sabías que...?***

*Fuenlabrada tiene el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF por sus políticas dedicadas a mejorar el bienestar y la participación de la infancia y adolescencia, sumándose a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, compuesta por ciudades de 30 países que persiguen la protección, promoción y desarrollo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.*

*Además, desde 2015, el municipio pertenece a la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) compuesta por distintos ayuntamientos de España que realizan buenas prácticas en materia de infancia.*

*Nuestra ciudad apuesta por la infancia y por ello hace este reconocimiento de sus derechos.*

# Familia y Amor

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



*A todos/as nos gusta que nuestra familia nos cuide,  
y a nuestra familia también le gusta recibir tu  
alegría y cariño.*

Todos los niños y niñas, para desarrollar nuestra personalidad, necesitamos tener una familia que nos de amor y comprensión. La familia debe cuidarnos y protegernos para crecer felices. ¡Cada familia es única!

# Educación

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



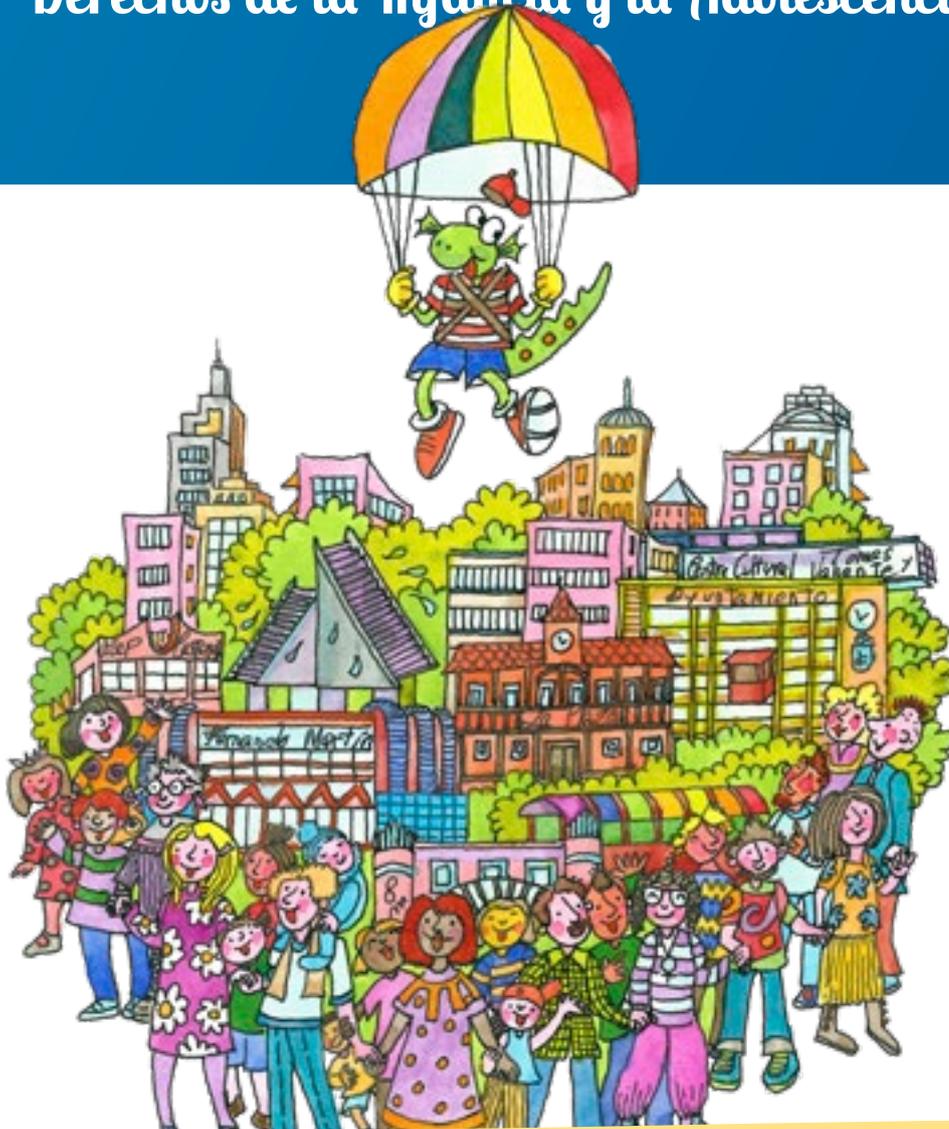
*El colegio es un lugar muy divertido, pero no te olvides de aprovechar el tiempo y aprender mucho. Te ayudará a que tengas un futuro mejor para ti y tu familia.*

Todos los niños y niñas tenemos derecho a aprender muchas cosas, tener acceso a una educación gratuita y de calidad.

Además de leer o escribir, tenemos que aprender cultura general y participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

# Recibir y Pedir Ayuda

## Derechos de la Infancia y la Adolescencia



*Si en alguna ocasión necesitas ayuda (o ves a algún niño o niña que lo necesite), habla con una persona adulta. ¡Seguro que podrá ayudarte!*

Todos los niños y niñas debemos, en todas las circunstancias, ser los primeros en recibir protección, socorro y ayuda si se pone en peligro nuestra integridad.



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Ciudad Viva

Área de Gobierno “*Ciudad Viva*”: Concejalía de Juventud e Infancia  
**Ayuntamiento de Fuenlabrada**

Espacio Joven “La Plaza”. Plz. España, 1.  
28944. Fuenlabrada

*¡¡Tenemos un Plan para  
que todas y todos nos  
sintamos bien!!*



 [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)

 AyuntamientoFuenlabrada

 AytoFuenlabrada

 ayuntamientodefuenlabrada



unicef 



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Área de Ciudad Viva